

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN
MEMORANDUN CONAIPD 0611-2020 DEL VEINTE Y CINCO DE
SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a las ocho horas y veinte minutos del día veinte y ocho de septiembre del año dos mil veinte, se informa a la ciudadanía, que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto DE la inclusión en el patrimonio material del CONAIPD de bienes inmuebles adquiridos de cualquier manera, se determina: Que la información relacionada con la solicitud referida, para el mes de septiembre de dos mil veinte, es INEXISTENTE, en razón de que el CONAIPD no ha adquirido bienes inmuebles a ningún título No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo


Mauricio Díaz Barrera

Director Ejecutivo del

CONAIPD

